

**administración local****AYUNTAMIENTOS****E.A.T.I.M. CINCO CASAS****ANUNCIO**

En sesión ordinaria celebrada por la Junta Vecinal de Cinco Casas, en fecha 2 de septiembre de 2020, se adoptó, entre otros, el acuerdo de modificación de la plantilla de personal de la EATIM aprobada junto con el presupuesto del presente ejercicio económico, incluyéndose en la misma la siguiente plaza de personal funcionario:

Denominación:	Auxiliar Administrativo
Nº de plazas:	1
Escala:	Administración General
Subescala:	Auxiliar
Grupo/Subgrupo	C2
Titulación académica	Graduado/a en ESO

El acuerdo de aprobación inicial de la indicada modificación de la plantilla de personal de la E.A.T.I.M. de Cinco Casas se somete a información pública por plazo de quince días, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

Cinco Casas, 15 de octubre de 2020.- El Alcalde, Miguel Ángel Rosado Huertas.

**Anuncio número 2821**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>